

**Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.**

***XXVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía***

**(29 Abr - 1 May 1996, Oaxaca, Oax., MEXICO)**

***La Sistematización de la Información  
Generada por la H. Cámara de Diputados***

**Dulce Ma. Liahut Baldomar**

**Miguel A. López Pérez**

**Enrique Molina León**

**Florencio Soriano Eslava**

**Biblioteca del H. Congreso de la Unión**

**México, D.F.  
Abril/Mayo 1996**

## *La Sistematización de la Información Generada por la H. Cámara de Diputados<sup>1</sup>*

Dulce Ma. Liahut Baldomar<sup>2</sup>

Miguel A. López Pérez<sup>3</sup>

Enrique Molina León<sup>4</sup>

Florencio Soriano Eslava<sup>5</sup>

### RESUMEN

En este documento se presenta una descripción detallada del proceso que lleva a la sistematización de la información legislativa que produce la H. Cámara de Diputados, en el marco del análisis de la conveniencia y necesidad para cualquier institución de llevar a cabo un procesamiento de esta naturaleza.

Específicamente se describe la forma como se procesa la información que integran las bases de datos internas de la Biblioteca del H. Congreso de la Unión, entre las cuales se encuentran el *Diario de los Debates*, la *Legislación Federal* y la Producción Editorial de la Propia Cámara.

**PALABRAS CLAVE: SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION; FLUJO DE INFORMACION; SISTEMAS DE INFORMACION; BIBLIOTECAS PARLAMENTARIAS; TOMA DE DECISIONES; MEXICO**

### ABSTRACT

This paper presents a brief description about the process of the sistematization in the legislative information produced by the Congress, in the context of the convenience and need for any institution to make some process like this.

Specifically describe the internal information making process that is done by the Library of Congress and its data bases. Wich are *Diario de los Debates*, *Legislación Federal* and the Congress publications.

**KEYWORDS: SISTEMATIZATION INFORMATION; INFORMATION FLOW; INFORMATION SYSTEMS; PARLIAMENTARY LIBRARIES; DECISION MAKING; MEXICO**

---

<sup>1</sup> Presentado en las *XXVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (29 Abr - 1 May 1996, Oaxaca, Oax., MEXICO)

<sup>2</sup> Directora del Sistema Integral de Información y Documentación (SIID). Biblioteca del H. Congreso de la Unión

<sup>3</sup> Subdirector de Apoyo Técnico a los Servicios Bibliotecarios y de Información. Biblioteca del H. Congreso de la Unión

<sup>4</sup> Director de la Biblioteca del H. Congreso de la Unión. Unidad Centro Histórico

<sup>5</sup> Subdirector de Servicios Bibliográficos y Documentales del SIID. Biblioteca del H. Congreso de la Unión

H. Cámara de Diputados

Biblioteca del H. Congreso de la Unión. Av. Congreso de la Unión s/n; Col. El Parque, C.P. 15969, México, D.F., MEXICO

## INTRODUCCION

Toda institución por su actividades propias genera información. Esta información tiene que ser de alguna forma analizada, organizada y procesada, con objeto de que se encuentre disponible para todo aquel que quiera consultarla. Este procesamiento de la información, es lo que estamos entendiendo por sistematización.

Es claro que este trabajo de sistematización varía en cuanto a su forma, según la naturaleza propia de la institución y de la información generada. La función específica de algunas instituciones es precisamente la de generar información con características claramente definidas y con objetivos concretos. Desde este punto de vista, estas instituciones tienen específicamente una función documental. En estos casos, la información ya sistematizada refleja la imagen propia de la institución. Es importante destacar que la sistematización de la información en las instituciones y en general en todo tipo de organización, contribuye en la unificación de criterios por parte de sus integrantes, así como ayuda a promover el conocimiento de sus funciones y características propias tanto al interior como al exterior de la misma.

En el presente trabajo se describe concretamente el procedimiento específico que se efectúa para sistematizar la información legislativa en la II. Cámara de Diputados, dentro del marco general de la necesidad para todas las instituciones que sistematizan su información.

### **1. Conveniencia y Necesidad de la Sistematización de la Información en toda Institución**

La sistematización ha sido interpretada en épocas recientes, como todas aquellas acciones encaminadas a organizar la información a través de los apoyos de cómputo. No cabe duda que los modernos avances en esta tecnología, desde sus primeras aplicaciones en el campo de la información documental, favorecieron significativamente el proceso de organización y consulta y transferencia de la misma. Sin embargo, en un sentido más amplio, la sistematización también incluye las actividades iniciales,

manuales en muchos casos, que facilitan la ubicación y consulta del material documental. Es el grado de análisis de la información el que finalmente determinará el nivel de sistematización orientado a una recuperación más organizada, precisa y detallada de los datos.

Cuando el análisis de la información se lleva a altos niveles, *la documentación se hace operativa, práctica y aparece como estructura organizada cuando trata de colaborar al esfuerzo individual e institucional en el trabajo intelectual, cuando lleva a cabo el ejercicio de misión en los sistemas y servicios de información y cuando ejerce la cooperación en todos los campos*<sup>6</sup>

Es importante tener presente el hecho de que, dentro de un enfoque moderno, la institución no solamente debe apoyarse en un sistema de información sino debe ser concebida como un sistema informativo en sí misma, en su propia naturaleza.

En todo caso queda claro que la información generada por una institución cumplirá con su función específica en la medida en que su utilización práctica sea fácil para el usuario, ya que en esa misma medida apoyará con mayor eficacia la adecuada toma de decisiones.

En cuanto a este aspecto de sistematización de la información, ejemplo de primer interés por el gran volumen de datos procesados, es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). No hay duda de que el procesamiento al que se somete la información con la intención de hacerla accesible y de facilitar su consulta y utilización es la adecuada. El nivel de análisis al que se llega es tal que la multiplicidad de enfoques resultantes se ve reflejada en el gran número de productos que ofrece el INEGI a los usuarios. Lo anterior, aunado al aprovechamiento de los apoyos informáticos modernos, permiten al interesado en los datos una utilización óptima de los mismos.

---

<sup>6</sup> LOPEZ YEPES, J. *Fundamentos de información y documentación* Madrid: EUDEMA, 1989. p.203

## 2. El caso de la H. Cámara de Diputados: La naturaleza de la función legislativa

Antes de entrar a una descripción esquemática del proceso de sistematización en la H. Cámara de Diputados, y a fin de que esbozar los elementos que permiten una mejor comprensión de su estructura, es necesario hablar un poco de la función legislativa.

El Congreso General, depositario del Poder Legislativo, se divide en dos Cámaras: una de Diputados y otra de Senadores. La H. Cámara de Diputados se compone de 500 *representantes de la Nación.*, que son electos en su totalidad cada tres años, y la de Senadores de 128 miembros que representan a las entidades federativas de la República.

Las principales funciones del Congreso *son el estudio, discusión y votación de las Iniciativas de Ley que se le presentan y la resolución de los diversos asuntos que le señala la Constitución*<sup>7</sup> Las facultades que le confiere el Artículo 73 abarcan prácticamente todas las materias necesarias para la conducción de la vida nacional, en el ámbito económico, político y social. Además de emitir legislación acerca de los temas incluidos en dichos ámbitos, el Congreso puede admitir nuevos Estados a la Unión Federal, cambiar la residencia de los Poderes de la Federación y aceptar la renuncia del cargo del Presidente de la República, entre otras.

En consecuencia de sus funciones de estudio, discusión y análisis, el Congreso emite **resoluciones**, las que al hacerse del conocimiento oficial del público, tienen el carácter de **leyes o decretos**, que se publican en el *Diario Oficial de la Federación*.

El órgano máximo para la discusión y resolución de los asuntos enviados, es **El Pleno**. En su seno se vierten las argumentaciones legislativas y posiciones políticas sobre los más diversos temas, aquí los grupos parlamentarios presentan sus diferentes perspectivas de análisis, con enfoques muchas veces contrapuestos, lo cual ofrece una gran riqueza para la investigación de nuestro perfil como nación.

---

<sup>7</sup> Artículo 65 Constitucional

**Los debates** del Congreso en torno a los asuntos que le competen provienen de **iniciativas** que son presentadas por el Presidente de la República; a los Diputados y Senadores, o por las Legislaturas de los Estados<sup>8</sup>. Luego de que éstas son recibidas por el Congreso en alguna de sus Cámaras, se envían a las comisiones de estudio que, de acuerdo al tema que corresponda para su discusión.

Para ello cada una de las Cámaras cuenta con el número de comisiones que son necesarias para la atención de los asuntos correspondientes. Así la H. Cámara de Diputados cuenta con varios tipos de comisiones como son:

- De Régimen Interno y Concertación Política
- De Dictamen Legislativo
- De Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
- De Investigación
- Jurisdiccionales, y
- Especiales

Las comisiones de *dictamen legislativo* se enfocan a diversos temas de la problemática nacional, los cuales de alguna manera concuerdan con las respectivas áreas de la Administración Pública Federal. Su principal actividad es analizar y dictaminar las iniciativas de ley. Los resultados de esta se plasman en **dictámenes** por escrito que se presentan al Pleno para su **debate**.

Los dictámenes tienen un interés especial porque son documentos de carácter analítico y semiresolutivo, que frecuentemente profundizan en el razonamiento de la propuesta de ley. Asimismo, los debates del Pleno son una pieza documental importante para conocer las diversas posiciones políticas que entran en juego en la discusión de las iniciativas de ley.

Aunque las sesiones de las comisiones de dictamen legislativo no son públicas, celebran eventualmente reuniones de información y audiencia a las que asisten representantes de grupos de interés, peritos u

---

<sup>8</sup> También la H. Asamblea de Representantes del Distrito Federal presenta iniciativas de ley en materias relacionadas con el propio Distrito Federal

otras personas que pueden informar sobre determinado asunto, lo cual conlleva a que paralelamente se generen otros documentos relacionados con el tema en dictaminación.

Es frecuente que las comisiones de estudio publiquen boletines y libros, así también los **Grupos o Fracciones Parlamentarios**<sup>9</sup> que es otro de los ámbitos de toma de decisiones de la H. Cámara de Diputados, en donde la discusión de los temas que se abordan, deriva en la posición que cada uno de éstos asume en la discusión general.

### **Antecedentes de Sistematización de la Información que se Genera en la H. Cámara de Diputados**

Desde sus inicios el Congreso Mexicano ha contado con diversos mecanismos para archivar y ordenar la información que produce, la cual, sobra decir que es de interés no sólo para los legisladores, sino para la sociedad en general. El Archivo General es la dependencia más antigua que lo ha hecho, pero hasta la fecha sus procedimientos son convencionales, con un enfoque más hacia el almacenaje de los documentos que a su sistematización.

La necesidad de poder disponer de una manera fácilmente accesible y directa de las resoluciones que emite el Congreso y sus publicaciones se ha manifestado en la proliferación a lo largo del tiempo de centros de documentación enfocados a recopilar dichos documentos, esfuerzos iniciados en grupos parlamentarios, comisiones, coordinaciones y Oficialía Mayor, que lamentablemente han surgido y perecido con cada legislatura.

Destacan por su importancia los centros creados por las LI, LIII y LV Legislaturas, en donde se realizó una importante compilación de documentos y se emplearon métodos automatizados para su sistematización. Un primer esfuerzo importante surgió con el *Proyecto CADI*, en la LI Legislatura (1979-1982) cuyo objetivo fue el análisis y la sistematización de la documentación generada en el proceso de creación de las leyes. Se inició aquí el análisis de la documentación y se crearon varias

---

<sup>9</sup> Forma de organización que adoptan los CC diputados que pertenecen a un mismo partido político

bases de datos, de las que se tiene conocimiento son: *iniciativas, leyes, currícula, prensa e intervenciones*

Más tarde, cuando estuvo disponible para la consulta, este proyecto tomó el nombre de *INFOCADI*. Este servicio de consulta tenía en promedio 10 usuarios al día. En su desarrollo este proyecto llegó a tener 60 empleados y contó con personal profesional (abogados y politólogos) para las investigaciones, análisis y alimentación de los bancos de datos.

Otro esfuerzo importante se hace en la LIII Legislatura (1985-1988). El proyecto *INFOCADI* prácticamente había desaparecido con todo y su infraestructura. En 1986 esta Legislatura retoma el proyecto con alguna documentación que se había rescatado y se diseña un nuevo sistema con los objetivos iniciales del *CADI*. Aunque se planearon 10 módulos de consulta, sólo se consolidó uno de ellos, el de *Información Legislativa*. En esta etapa, el nuevo *Sistema de Información Legislativa*<sup>10</sup> llegó a tener hasta 180 empleados, que continuaron haciendo el análisis documental de la información legislativa y alimentando los bancos de datos.

En el tránsito a la LIV Legislatura este sistema vuelve a perder equipo, mobiliario, espacios e información, así como el 80% de su personal. Así permaneció hasta el inicio de la LV Legislatura, cuando se crea el Sistema Integral de Información y Documentación (SIID). Este Sistema se propuso objetivos mucho más amplios que los anteriores. De hecho se fusionó la Biblioteca Legislativa al servicio de información legislativa documental que había quedado.

La LV Legislatura llegó en medio de importantes cambios tecnológicos y políticos para nuestro país. En ésta no tan sólo se rescataron los avances logrados con anterioridad, sino que se aprovecharon las nuevas tecnologías para la sistematización y difusión del quehacer camarál. Nacen aquí las publicaciones en CD-ROM de *La Legislación Federal* y *El Diario de los Debates* y se crean varias bases de datos que sistematizan el quehacer de la H. Cámara de Diputados. Entre la LV y la LVI Legislatura se da cierta continuidad de acciones en este renglón, al menos estos proyectos han continuado.

---

<sup>10</sup> En la LIII Legislatura el *INFOCADI* cambió de nombre a *Sistema de Información Legislativa (SIL)*

## **El Proceso de Integración de las Bases de Datos**

Es de señalarse que el conocimiento de los fines, objetivos, estructura y forma de trabajar de la institución es el punto de partida para la identificación y sistematización de la información que produce. Entre múltiples formas de sistematización y la cantidad de documentos que genera una institución es necesario seleccionar aquellos que tengan la característica de jugar un papel fundamental en la toma de decisiones de quienes la van a usar. Es decir, debe pensarse, que ésta documentación además de ser información, sea un insumo de uso obligado para directivos y demás tomadores de decisiones sobre el campo.

De lo expuesto en relación con la naturaleza de la función legislativa, se desprende que en la H. Cámara de Diputados existen diversos tipos de información de interés general para la sociedad y que al generarse se convierten en insumos para la toma de decisiones tanto de legisladores, instituciones, empresas y civiles, como son:

- Las iniciativas de ley presentadas ante el Congreso
- Los dictámenes emitidos por las comisiones legislativas
- La argumentación política que se vierte en los debates ante el Pleno
- La ocupación de cada uno de los escaños
- La creación de nuevas comisiones y comités

Dado que el producto final de la actividad del Congreso se concreta en leyes y decretos federales, se consideró de primera necesidad su ordenamiento y sistematización a fin de facilitar la consulta y hacer ésta directa, oportuna y con el máximo grado de confiabilidad.

Así, el proceso de sistematización de esta información combina actividades de investigación jurídica, análisis documental y tratamiento informático. Ello ha dado lugar a la creación de archivos especializados y bases de datos en texto completo y de tipo referencial.

El *Diario de los Debates*, publicación que concentra todas las discusiones de la H. Cámara de Diputados, en sí mismo es una fuente de análisis que da lugar un sinnúmero de subproductos informativos. La parte que lo complementa, por ser el órgano oficial de divulgación de las resoluciones

del Congreso es, desde luego, el *Diario Oficial de la Federación*. Se requiere por tanto, un análisis exhaustivo de estas fuentes básicas del conocimiento de la actividad congresional. Su análisis genera archivos tanto manuales como automatizados sobre diversos tópicos, los cuales se van constituyendo en la imagen de la institución al perfilar y difundir los productos del quehacer parlamentario.

Es sumamente satisfactorio que hoy día estas dos fuentes se encuentren automatizadas, con un programa tan versátil como es el *Folio Vip* que permite realizar cualquier tipo de búsqueda y tener respuestas precisas a una extraordinaria velocidad.

En materia de sistematización de las fuentes jurídicas fundamentales nuestro país se encuentra a la vanguardia mundial, recuerden que también la *Jurisprudencia* se publica en CD-ROM. Actualmente la H. Cámara de Diputados cuenta con varias bases de datos derivadas de la actividad legislativa:

- CD-ROM *La Legislación Federal*
- CD-ROM *Diario de los Debates* (tres discos)
- Integrantes y datos electorales de los legisladores del Siglo XX
- Iniciativas de la LV y LVI Legislaturas
- Proceso legislativo de la *Constitución*
- Proceso legislativo de leyes federales vigentes
- Proceso legislativo de leyes federales abrogadas
- Comparecencias ante la H. Cámara de Diputados
- Bibliografía de la H. Cámara de Diputados

Con ellas y los archivos convencionales se ha avanzado sustancialmente en el conocimiento sistemático de la actividad de la H. Cámara de Diputados. Un problema que enfrentaban legisladores y juristas hasta antes de la sistematización fue la inexistencia de información fidedigna sobre el marco jurídico vigente. Tanto la academia como el sector público carecían de instrumentos de identificación de los ordenamientos en vigor. Por ello, uno de los procesos (quizá el más importante) que involucra la edición del CD-ROM de la *Legislación Federal* ha sido precisamente la identificación de las leyes vigentes, lo cual se ha logrado con el procedimiento siguiente:

- Revisión del *Diario de los Debates* y *Diario Oficial* para detectar iniciativas de ley aprobadas por el Congreso
- Integración de expedientes por ley que contienen su proceso legislativo completo
- Elaboración de índices y registros de leyes con los datos relativos a su proceso legislativo
- Seguimiento de las iniciativas de ley presentadas al Congreso y actualización diaria de la base de datos
- Actualización de los archivos en papel
- Selección de los decretos de ley en el *Diario Oficial*
- Interpretación por parte de los especialistas de los decretos de reforma
- Análisis y anotación de indicaciones para su captura e inserción en la ley
- Captura del texto completo de la ley o reforma
- Cotejo de la captura contra documentos fuente
- Revisión y calificación de los textos capturados por parte de los especialistas
- Corrección en el área de captura de acuerdo a las indicaciones de los especialistas
- Diseño y estructuración de la información
- Supervisión de la producción del disco maestro

En este disco, además de las leyes en texto completo, se concentran una serie de informaciones sobre las actividades camerales como son: la historia de las modificaciones a la Constitución y Leyes vigentes, una descripción del proceso legislativo, directorios, etc. Esta información se mantiene actualizada en gran medida con el procedimiento que se acaba de describir y con la actualización diaria de las demás bases de datos.

En cuanto a la edición en CD-ROM del *Diario de los Debates*, involucró:

- La realización de un inventario de la colección del *Diario de los Debates* en papel desde 1916-1917 hasta 1994
- La detección de huecos en la colección
- La localización en distintas dependencias de los números faltantes
- La captura de la información
- La revisión y cotejo de la captura

- El diseño y estructuración de la información para ser vertida en la base de datos, y
- La supervisión de la edición

Por otro lado, a fin de conformar una *memoria editorial* de la Cámara, se creó una base de datos especial que registra sus publicaciones. En este caso es lamentable también que comisiones, comités y dependencias administrativas, al renovarse cada legislatura, no encuentran huella del trabajo anterior. Sin embargo, la Biblioteca ha jugado un papel importante en la preservación de la cultura camaral, ya que es una de las pocas dependencias que no ha podido ser destruida por completo y ha conservado un acervo básico, que sobre todo a partir de la LV Legislatura, creció en cantidad y calidad.

Además de registrar las publicaciones de la Cámara existentes en la Biblioteca, fue necesario recurrir a bibliotecas externas para localizar otras tantas. Actualmente se tienen localizados 1355 títulos, que conforman la base llamada *Publicaciones de la Cámara*, y físicamente se localizan en una sección especial del acervo disponibles para su consulta.

### **Los Productos de la Sistematización, Insumos para la Toma de Decisiones**

Una toma de decisiones mejor informada tiene que ver con el conocimiento del estado actual de la materia en discusión, lo cual involucra ciertamente el contexto nacional e internacional en el que se desenvuelve, el contexto institucional y su evolución en el tiempo.

Al existir las herramientas descritas en las líneas precedentes, los legisladores tienen la posibilidad de saber si el tema de las iniciativas que están en discusión ha sido tratado por la Cámara en otras ocasiones, qué grupo o sector lo ha presentado y si este tema se encuentra considerado en la legislación. En otras palabras, la consulta de los antecedentes legislativos y el estado actual de la legislación en la materia, es la plataforma básica para la discusión de nuevas iniciativas de ley, que en su momento formarán parte también de los documentos hoy sistematizados.

En cuanto a la producción editorial de la Cámara, sobra decir que la consulta de la base de datos que registra dichas publicaciones, permite no sólo conocer y promover la imagen institucional, sino evitar la

duplicación o desperdicio de esfuerzos precedentes, que en un mundo tan dinámico y complejo no debería permitirse.

Hemos experimentado que la consulta de información documental, realizada mediante procedimientos sistematizados (entiéndase en este caso computarizados), se convierte en un multiplicador de la estadística de servicio. Por ejemplo, la consulta de leyes vigentes se ha más que triplicado entre 1992 y 1995, lo mismo sucede con las publicaciones de la Cámara.

De un total de 90 CD-ROMs en servicio en el *SIID*, la *Legislación Federal* ocupa el primer lugar en las consultas, el *Diario de los Debates* el segundo, seguidos por el de *Jurisprudencia* y el *Diario Oficial*.

## CONCLUSIONES

Como se desprende, el Pleno, las comisiones y los grupos parlamentarios son los principales generadores de información en la H. Cámara de Diputados y las estadísticas muestran que son estas mismas instancias las que principalmente utilizan la información, pues ellos representan el 65% del total de los usuarios del *SIID*.

La Biblioteca del H. Congreso de la Unión ha asumido un papel central en los procesos de sistematización de la información que se genera internamente, ya que además de ofrecer los servicios bibliográficos tradicionales, se ha constituido en un centro procesador de la información al cual acuden para su consulta los propios generadores de la información.

Los elementos clave para el logro de las metas propuestas han sido la identificación de la información relevante para la toma de decisiones y las instancias generadoras de ésta, de tal manera que se ha hecho concordar el proceso de sistematización con los fines de la Institución, integrando al primero como elemento indispensable de enlace entre la producción de la información y la difusión de la misma.

## BIBLIOGRAFIA

1. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
2. *Documentos internos de trabajo.* Biblioteca del H. Congreso de la Unión.
3. **López Yepes, José.** *Fundamentos de información y documentación.* Madrid: EUDEMA, 1989.

**VITA**  
(As April 1996)

**NAME:** MIGUEL A. LOPEZ-PEREZ

**BORN:** 11 Feb 1961 (Zacapu, Michocán, MEXICO)

**CITIZENSHIP:** Mexican

**EDUCATION:** 1983-1987 BSc National School of Librarianship (ENBA)  
1992-1994 MLS National University of Mexico (UNAM)

**LANGUAGES:** Spanish, English

**EMPLOYMENT RECORD:**

1984-1988	University of Chapingo. Main Library
1988-1993	CIMMYT. Scientific Information Unit
1993-1995	ININ. Nuclear Information and Documentation Center
1995-1995	National Council for the Arts. Library of Arts
1996-	H. Cámara de Diputados. Library of Congress

**MEMBERSHIPS:** National Association of Agricultural Librarians (ANBAGRO) 1987-  
Inter-American Association of Agricultural Librarians, Documentalists and  
Information Specialists (AIBDA) 1990-  
National Graduate Librarians Association (CNB) 1991-  
International Association of Agricultural Information Specialists (IAALD) 1995-

**PROFESSIONAL ACTIVITIES:**

1990-1991	President of ANBAGRO
1992-1993	Editor of ANBAGRO
1993-1994	Secretary of CNB
1994-1995	Secretary of ANBAGRO

**NATIONAL EVENTS PARTICIPATION:**

1990	21st Mexican Librarianship Meeting
1991	22nd Mexican Librarianship Meeting
1992	1st National Workshop on Agricultural Information through AGRIS/CARIS

**INTERNATIONAL EVENTS PARTICIPATIONS:**

1990	9th RIBDA (San Jose, COSTA RICA)
1993	10th RIBDA (Santiago, CHILE)
1995	9th IAALD World Congress (Melbourne, AUSTRALIA)

**SOME OTHER ACTIVITIES:** Proffesor of librarianship at ENBA 1994-  
Consultor of librarianship 1994-

**PUBLICATIONS:** 16 Papers and 2 in print

**MAILING ADDRESS:** H. Cámara de Diputados. Biblioteca del H. Congreso de la Unión  
Subdirección de Apoyo Técnico a los Servicios Bibliotecarios y de Información  
Av. Congreso de la Unión s/n; Col. El Parque; 15969, México, D.F., MEXICO  
Edif. "C", 2o. Nivel. Tel. 628-13-00, Ext. 4721; Fax 628-13-00, Ext. 4722